

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011.

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejaj, don Luis Miguel Boto Martínez.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D<sup>a</sup>. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D<sup>a</sup>. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D<sup>a</sup>. Francisca de la Fuente Heredia

D<sup>a</sup>. Isabel Arconada Zorita

D<sup>a</sup>. Lidia Curto Pablos

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

D<sup>a</sup>. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejaj-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

\* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Manuela Ballesteros Ramírez

D<sup>a</sup>. Natalia Cera Brea

D<sup>a</sup>. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D<sup>a</sup>. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

*Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal y Vicepresidenta, doña Elena González Moñux.

Actúa como Secretaria doña Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 21 de junio de 2011.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

*(Siendo las catorce horas y treinta y dos minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil once se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).*

**El Concejaj-Presidente:** Buenos días. Bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, convocado para el día de hoy, 24 de noviembre de 2011, a las 14:30 horas.

**1. Toma de posesión del Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas y el Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, don José Antonio Rodríguez Antón.**

**El Concejal-Presidente:** tal y como regula el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, voy a dar lectura de la fórmula de promesa o juramento para que puedan aceptar el cargo de Vocal-Vecino. Don José María Sorribas Casanovas, ¿jura o promete usted por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, juro.

**El Concejal-Presidente:** Gracias y bienvenido. Don José Antonio Rodríguez Antón, ¿jura o promete usted por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Si, prometo.

**El Concejal-Presidente:** Gracias y bienvenido de nuevo, habida cuenta que en el anterior mandato usted ya era Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista. Continuamos con el orden del día.

**2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria de constitución, celebrada el 18 de octubre de 2011.**

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal UpyD?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Aprobada.

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Aprobada.

**El Concejal-Presidente:** ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Aprobada.

**El Concejal-Presidente:** ¿Y por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Aprobada.

**El Concejal-Presidente:** Queda por tanto aprobada el acta. Continuamos con la parte resolutive. En primer lugar, con las proposiciones de los grupos políticos. Comenzamos con la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Tiene la palabra la Secretaria de la Junta.

**La Secretaria:** *(lee)*

**3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se inste a quien corresponda a que se efectúe la apertura inmediata y permanente del parque municipal situado en la calle Vinaroz.**

**El Concejal-Presidente:** No funcionan los micros. A ver si puede venir alguien a arreglar los micros, porque es importante para que todos nos podamos enterar de qué estamos hablando. *(Los técnicos de sonido revisan la instalación de sonido)*. Bueno, pues entonces, habida cuenta de que no dispone por parte de la oposición de micrófonos fijos, vamos a solventar la situación, de forma excepcional, con un inalámbrico. Retomamos el orden del día. Disculpas. Para la exposición de la proposición tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Este parque municipal lleva bastante tiempo cerrado. Está situado en la calle Vinaroz. La única vez que yo recuerdo que se abrió fue por los propios vecinos durante las fiestas de Chamartín. En este parque todavía figura una placa del Ayuntamiento de Madrid en el que aparece el supuesto horario de apertura del mismo. Es un parque que, además, se encuentra en un proceso de deterioro, precisamente por su no utilización. Y por ello, nosotros solicitamos que se abra al disfrute de los vecinos y las vecinas como espacio público que es y, por tanto, de todos y todas. Por lo tanto, la proposición es simplemente que permanezca abierto y se mantenga en un estado de conservación adecuado.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. Para contestarle tiene la palabra la señora Romero, portavoz del Grupo Municipal Popular, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Gracias. Informarle de que en la actualidad, la zona ajardinada de la calle Vinaroz se encuentra abierta, de 9 a 19 horas en horario de invierno, y de 9 a 21 horas en horario de verano. Sí es cierto que ha permanecido cerrada durante un tiempo con unos cierres que en ningún caso ha provocado la Junta Municipal y que han terminado ya. Con lo cual, el parque permanece abierto. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

**El Concejal-Presidente:** Bien. En el segundo turno de respuesta tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. En primer lugar, alegrarnos de que esté abierto ya, pero ha estado muchos años cerrado ese parque. No hay más que preguntar a los vecinos y vecinas del Distrito. Yo sé que ustedes leen la proposición y normalmente la solucionan en esa semana. Lo hacen a menudo. Pero en cualquier caso, nos alegramos de que esté solucionado y espero que se adopten medidas de mantenimiento, porque el estado en que se encuentra no es el más adecuado. Lo cual viene siendo la tónica habitual en las zonas ajardinadas de nuestra ciudad, la reducción de presupuesto, tanto en limpieza como en jardinería, es de un nivel que está haciendo que se deterioren y que muchas zonas ajardinadas pierdan un estado de conservación óptimo, que es el que deberían tener. Por tanto, nada más que decir.

**El Concejal-Presidente:** Muchas gracias. La portavoz del Grupo Municipal Popular no va a hacer uso del segundo turno y, por tanto, con el voto afirmativo del grupo proponente y del Partido Socialista y el voto en contra del partido de UpyD, ¿es lo que ha manifestado?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No, no, a favor.

**El Concejal-Presidente**: A favor de la proposición de Izquierda Unida. Correcto, pues con el voto a favor de Izquierda Unida, Grupo Municipal Socialista y UpyD, y voto en contra del Grupo Municipal Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria**: *(lee)*

**4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se inste a quien corresponda para estudiar una modificación del reglamento de las juntas municipales del distrito con el fin de flexibilizar y facilitar la participación vecinal en los Plenos, acortando los plazos de petición de palabra existentes actualmente.**

**El Concejal-Presidente**: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Desde Izquierda Unida pensamos que buena parte de la ciudadanía ha demostrado y demuestra un hartazgo por este tipo de democracia tutelada que tanto nos recuerda al despotismo ilustrado. Necesitamos una democracia más participativa, remodelar las estructuras flexibilizar las instituciones para que sean más accesibles a la ciudadanía. En este sentido, proponemos que se estudie la modificación del Reglamento de las Juntas para eliminar las trabas que suponen, por ejemplo, la necesidad de petición de palabra con quince días de antelación. Dentro de un orden que permita el transcurso normalizado de la actividad institucional, se debe dar voz a los vecinos y a las vecinas, que nos transmitan en los plenos, si así lo desean, sus inquietudes, sus problemas y sus propuestas. Creemos que hay que escuchar a la sociedad civil, que nos piden cambios a los políticos y a las políticas, debemos apostar por más democracia en todos los ámbitos, incluídas las Juntas Municipales de Distrito.

**El Concejal-Presidente**: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias. Los plazos para la participación vecinal y asociativa en los plenos de las Juntas Municipales están normalizados en el Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid. El plazo para intervenir en el Pleno no es de quince días, es de diez días por parte de los vecinos y entendemos que cuando un vecino quiere intervenir en la Junta espera una respuesta por parte del Concejal. Por tanto, esa antelación para la petición de palabra es para que el Concejal les pueda dar una respuesta amplia de lo que está solicitando el vecino. Por lo tanto, como consideramos que los plazos son los adecuados, vamos a votar en contra de la proposición.

**El Concejal-Presidente**: Gracias, señora Romero. Por parte del Grupo Municipal de UpyD, señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros estamos a favor de esta proposición, y no estoy de acuerdo con la señora Romero, puesto que la respuesta del señor Presidente puede ser treinta días posterior a la pregunta. Efectivamente, el plazo para el turno de ruegos y preguntas es de diez días hábiles, pero este plazo se podría suprimir aceptando en este turno cualquier intervención que se haga en el mismo Pleno, puesto que luego tiene treinta días para responderlo. Con independencia de todo esto, sabemos que el

verdadero problema a resolver para facilitar la participación ciudadana no es este, creo que estamos todos, Izquierda Unida y nosotros, de acuerdo en que no es este el problema ¿no es verdad?, muchas gracias.

**El Concejales Presidente:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista, **señor Vidal**, por tiempo máximo de 3 minutos tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Socialista venimos reclamando un cambio en el modelo de participación ciudadana que se plantea por parte del equipo de Gobierno y del Partido Popular. Creemos que la administración municipal es la más cercana al vecino, por tanto tiene que ser más ágil, tiene que permitir esos cauces de participación y en estos momentos yo creo que sería importante que estudiemos; para buscar entre todos nuevos métodos de participación, de acercamiento de los vecinos a las instituciones y evidentemente todo lo que sea limitar, en tiempos o en plazos no es bueno. Hoy por ejemplo, a los Grupos Políticos nos hubiera gustado hacer una pregunta o una proposición sobre un tema que hemos visto en prensa y no lo podemos hacer, también, porque nos encontramos con el mismo problema. Los Plenos deberían de ser más ágiles, deberíamos contar con la participación de los ciudadanos, que es realmente los que se interesan de la política Municipal y por tanto votamos a favor de la proposición.

**El Concejales Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo proponente de Izquierda Unida ¿quiere intervenir?. Tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos, 3 perdón.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Yo creo que la señora Romero expresa la postura del Partido Popular con respecto a la participación ciudadana y la democracia participativa. Yo entiendo que hay dos opciones, o que el Partido Popular no ha entendido nada de la reivindicación ciudadana de más democracia, más participación o que el modelo de participación del Partido Popular es que no exista participación; una de esas dos opciones es la única que puede explicar su postura. La denuncia de un Reglamento encorsetado, como es el de las Juntas, llevamos haciéndola desde la oposición hace bastantes años. En el caso de Chamartín, para el Partido Popular participar es ir a ver al Concejales a su despacho, ese es el modelo de participación que tiene el Partido Popular, o por ejemplo, por qué no citar a la señora Esperanza Aguirre ¿no? Y su concepto del 15 M definiendo a la gente del 15 M como "comorristas, pendencieros que buscan un golpe de estado" y cito literalmente; entonces, con esa concepción de la participación ciudadana que tiene el Partido Popular, no nos extraña el rechazo a esta propuesta para flexibilizar la participación de los vecinos en la Junta.

**El Concejales Presidente:** Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si. En primer lugar, para responder al Portavoz de Unión Progreso y Democracia, si puede esperar treinta días para la respuesta, mejor será que haga la pregunta y se le responda en el mismo día que es esperar los mismos treinta días, quiero decir, que al final usted está retrasando exactamente igual la respuesta porque el vecino no lo va a tener hasta treinta días después, y desde luego desde el Partido Popular entendemos la democracia como que los ciudadanos votan y eligen a sus representantes y así es como ha sido, y desde luego, esa reivindicación que usted dice que existe en la ciudadanía no la hemos visto en las últimas elecciones, muchas gracias.

**El Concejal Presidente:** Con el voto a favor del Grupo proponente, de UPyD y del Grupo Municipal Socialista, y en contra del Grupo Municipal Popular, queda rechazada. Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda solicitar al Ayuntamiento Central que, de cara a los presupuestos del Distrito del próximo año, se incrementen las inversiones en los barrios de nuestro Distrito.**

**El Concejal Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Merín, a la que le doy de nuevo la bienvenida al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, por tiempo máximo de 5 minutos, por favor.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** En primer lugar, felicitar a todos aquellos que se den por aludidos tras las elecciones. Una vez dicho eso, la democracia no sólo son las urnas y esa es la legitimidad que tiene la democracia. Con respecto a la proposición, yo lo que quería transmitir es que la partida de inversiones que hay para el presupuesto del Distrito de Chamartín, asciende a 970.000 euros, aproximadamente. Todas las partidas que se revierten o que se modifican en este caso, con la inversión sólo y exclusivamente de mantenimiento. Ya se que vamos a chocar aquí en un cruce del momento de la economía que tenemos, dada la crisis que vivimos. Desde nuestro punto de vista, consideramos que toda inversión facilita al ciudadano una mejora de servicios, genera empleo y lo que es casi más importante, dinamiza la economía; por lo tanto nosotros queremos que se haga un esfuerzo, en la medida de lo posible, para que haya mayor inversión, dado que hay carencias reales en nuestro barrio. Muchas gracias y poco más.

**El Concejal Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias. Como ustedes conocen, el procedimiento para llevar a cabo lo que proponen es la formulación de enmiendas al Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y no el acuerdo de solicitar, por parte de esta Junta, la modificación de la dotación presupuestaria de cualquiera de los capítulos, programas o partidas que integra el presupuesto. Dicho esto, paso a explicar la postura de este Grupo sobre el asunto de fondo que es el incremento de las inversiones en el presupuesto del Distrito de Chamartín. Los presupuestos de los distritos para 2012 sufren una bajada del 6 % en su conjunto, en el Distrito de Chamartín ven aminoradas las dotaciones presupuestarias en un 5,32 %, es decir, por debajo de la media. No parece, por supuesto, justificable que sin cuantificación alguna, sin designar la necesidad concreta y dadas la situación real de crisis pueda aceptarse su proposición, le insto no obstante a que en el periodo destinado a enmiendas, que es el procedimiento adecuado para formular esto, formule una propuesta cuantificada y detallada de los proyectos de inversión concretos que ustedes solicitan. Por todo ello, tenemos que votar en contra de la proposición.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal UPyD tiene la palabra su portavoz don José M<sup>a</sup> Sorribas, por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No podemos apoyar que se incrementen los presupuestos sin conocer que los actuales están siendo gestionados adecuadamente. No es el momento de gastar más, sino de gastar mejor, debemos eliminar los gastos superfluos, disminuyendo los gastos excesivos, provocados por una

gestión incorrecta, no quiero decir que sea el caso de esta Junta Municipal. Los gastos deben ser proporcionales a los propósitos que queremos obtener de ellos y uno de los gastos que UPyD considera desproporcionado son las retribuciones de los Vocales Vecinos. En estos momentos, cuando el número de hogares sin ningún ingreso se acerca al millón y medio, nos parece que por lo menos es insolidario mantener estas retribuciones. Gracias. Nuestra posición es abstenernos.

**El Concejale Presidente:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias, señor Presidente. Espero que arreglemos esto de los micrófonos cuanto antes, porque va a ser un poco incómodo. El Grupo Socialista de la Junta Municipal de Chamartín va a votar a favor de esta proposición, porque creemos que estamos en un distrito muy injusto, con grandes diferencias sociales, Chamartín también tiene su sur, y claro, con esa excusa de que Chamartín es el distrito con mayor renta per cápita de la ciudad de Madrid nos encontramos con que nos faltan dotaciones en cualquiera de las áreas que toquemos, ya sean centros culturales, bibliotecas, escuelas infantiles, etc. Por tanto, yo creo que la proposición de Izquierda Unida es clara y está delimitada. Quiero contestar al portavoz de UPyD también, porque aquí lo que se hace referencia es a las inversiones en nuestro distrito, a las inversiones, que es un concepto bastante claro, que además, este Ayuntamiento, este equipo de gobierno, debido a la enorme deuda dejada por el equipo anterior, no va a poder llevar a cabo algo que nos dijeron que iban a hacer al principio de su mandato anterior, que era ese Micromadrid. Ese Micromadrid que es necesario para los vecinos y por los vecinos. No se trata de gastar más, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero estamos en un distrito carente absolutamente de muchas de las dotaciones mínimas establecidas. Hoy he visto el ranking en los presupuestos. Es que, señora Romero, dice usted que se ha bajado el 5%. El presupuesto de Chamartín son 17.600.000 euros. En gastos de personal, 8.850.000, es decir, más del 50% del presupuesto de la Junta Municipal de Chamartín está destinado al pago de personal, capítulo 1. Aparte, indicaba la portavoz de Izquierda Unida, 1.000.000 euros es mantenimiento de edificios administrativos de la Junta Municipal. Por tanto, no tenemos absolutamente nada para gastar, invertir o decidir en las políticas para los ciudadanos de Chamartín. Dice usted, señora Romero, y tiene razón, que hay que hacer las enmiendas cuando toque y cuando corresponda, pero hombre, yo creo que todos, por lo menos fue nuestra intención en el pleno de constitución, vamos a trabajar por y para los vecinos de Chamartín. Y no es lo mismo que el señor Concejale se presente ante el Delegado de Hacienda diciendo "yo tengo este capricho", o el Pleno me presenta estas alternativas. Creo que sería importante que cualquier inversión fuera apoyada por todo el Pleno del Ayuntamiento. Muchas gracias.

**El Concejale Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señora Merín, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, en primer lugar, aclarar que no se pide un incremento del presupuesto, sino un reparto distinto de dicho presupuesto. En segundo lugar, yo creo que somos conscientes todos de que hay un período de enmiendas, pero el objetivo de esta propuesta era que la abordáramos entre todos, teniendo en cuenta que es beneficioso para el distrito la creación de empleo, el dinamismo del dinero y, lo que es más importante, en situación de crisis, poder solventar las dificultades reales que tienen nuestros vecinos y que, cada día, van a ser mayores. De ahí la necesidad que nosotros consideramos, por ejemplo, de la creación de una escuela infantil, que ya llevamos años demandándola, o de un centro de especialidades. Y eso son inversiones que nos benefician a todos y cada uno de los miembros del Distrito. Y luego, pues no sé si tengo que felicitarle o felicitarles porque el incremento de bajada de nuestro presupuesto, en vez de alcanzar el 6%, haya sido del 5,32%. Pues mis felicitaciones, porque quien lo haya conseguido es que lo ha hecho bien. Y luego, sólo decir que, evidentemente, no es un problema concreto de números. Es un problema de filosofía política. Yo creo que está claro que, tanto ustedes

como nosotros, consideramos que en tiempos de crisis hay que hacer ajustes, que no es lo mismo que recortes, y que esos ajustes, comentaba el compañero Teo, que si es el personal el 50% del presupuesto. Yo no voy a valorar si se paga mucho, poco o regular a los trabajadores de esta casa, porque creo que todo el sueldo es poco. Pero, ahora bien, una cosa son los trabajadores de esta casa y otra cosa son los eventos, protocolo, cargos de confianza, cargos políticos, que a lo mejor es por donde hay que empezar a recortar. Pienso yo.

**El Concejales Presidente:** Bien. Para cerrar el debate, voy a tomar yo la palabra para contestarles a los grupos de la oposición. Por parte de Izquierda Unida, lo bueno de estar ya el noveno año en esta Junta Municipal es que uno tiene memoria y su intervención, señora Merín, es la misma que tenía el Partido Popular en la primera legislatura de Alberto Ruiz-Gallardón, es decir, con la inversión que hacía el Ayuntamiento se creaban puestos de trabajo, se hacían dotaciones y eso era bueno para la ciudadanía. ¿Sabe cuál era la posición del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Partido Socialista? Que el Partido Popular del Ayuntamiento estaba trabajando por y para las empresas constructoras, que era la inversión del ladrillo, que lo único que hacíamos era construir y construir. Algún chascarrillo se hacía porque me he preocupado de leer las actas y se hacía el chascarrillo de que como era el señor Florentino Pérez el Presidente del Real Madrid y estaba en Chamartín, pues estábamos trabajando por y para las empresas constructoras, en concreto con la suya. Por lo tanto nosotros seguimos pensando lo mismo, ahora y en el año 2003, pero, y yo creo que va a ser una máxima a lo largo de este mandato en todos los parlamentos de España, la crisis está ahí y los grupos de la oposición siempre van a pedir invertir más y los grupos que tengamos la responsabilidad de gobierno pues, como es lógico con las restricciones presupuestarias, dando por hecho que cuanto más se invierta efectivamente es mejor, pues tenemos que ajustarnos. A dicho usted lo mismo que dijo el señor Artur Mass ayer, que no es lo mismo ajustes y recortes, a mí me gustaría que me indicara cual es la diferencia, me gustaría que me dijera que no es lo mismo un recorte que un ajuste, y que habría, efectivamente, que recortar en algunas cosas. Lo ha dicho la señora Romero, si está muy claro que se puede poner por escrito y concretar exactamente, donde opinan ustedes, donde se debe recortar y donde creen ustedes que se tiene que invertir. Por parte del Grupo Municipal de UPyD, les contesto, efectivamente, igual que les ha contestado el señor Vidal, estamos hablando de inversión, no estamos hablando de otras cosas que, efectivamente, podremos hablar largo y tendido a lo largo de esta Legislatura porque lo bueno de ser un partido nuevo, como son ustedes, es que no han tenido la oportunidad de gobernar, porque efectivamente, por parte de Izquierda Unida y del Grupo Municipal Socialista que han tenido, cada uno en sus respectivas competencias, a lo largo de la historia, la oportunidad de gobernar municipios, comunidades; Y en el caso de Izquierda Unida no, pero el Estado si, por parte del Grupo Municipal Socialista y cuando se reprocha a un determinado grupo político alguna actuación, como es lógico, pues yo tendré que sacar los datos antiguos y ver lo que se ha hecho cuando se está gobernando. En el caso de ustedes no han gobernado y entonces es fácil, pues siempre, poder reivindicar unas series de actuaciones que creo que son demagógicas, desde mi punto de vista y podemos hablar largo y tendido sobre el tema porque seguro que en este mandato podremos hacerlo. Señor Vidal, lo sabe usted, pero me obliga a intervenir, cuando ha dicho usted que solamente el presupuesto de la Junta Municipal de Chamartín son diecisiete millones de euros puede sonar a poco, pero hay que explicarlo también. Si ustedes, y se lo digo al público, si buscan la partida presupuestaria de, por ejemplo, bomberos que existe en el presupuesto de la Junta Municipal de Chamartín es cero, si ustedes buscan el presupuesto de limpieza de la Junta Municipal de Chamartín pues también es cero y así sucede con una serie de temas, ¿Eso significa que en Chamartín no haya bomberos, eso significa que en Chamartín no se limpien las calles? No, lo que pasa que hay muchísimas actuaciones municipales que están centralizadas en Áreas, que dan el servicio a Chamartín y que no por el hecho de que no estén en el presupuesto de la Junta Municipal significa que no se den los servicios y, por cerrar una cosa, señor Vidal créaselo y es sin modestia aparte, no me da mas fuerza el hecho de ir a ver al señor Bravo con una propuesta del Grupo Municipal Popular, exclusivamente, que si lo hacemos los tres solos, discúlpenme, los cuatro, yo le garantizo que en esas negociaciones y el señor Bravo tiene las cosas muy claras y la fuerza que puede tener el Pleno, le digo yo a usted que si él considera que no puede dar una mayor



inversión, a Chamartín en particular, o al Ayuntamiento en general no le va a hacer cambiar de opinión. Muchas gracias y queda rechazada la proposición.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se proceda a la retirada del crucifijo que preside el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín al tratarse de un espacio público y de un estado aconfesional.**

**El Concejel Presidente:** Para su defensa tiene la palabra el señor Carrasco por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **Gonzalo Carrasco Moraleda:** Gracias señor Presidente. Bueno, en primer lugar quiero disculparme por llegar un poco tarde, quizá si el Partido Popular se dignara a poner los Plenos a unas horas más tempestivas, mi llegada habría sido menos accidentada. España es un estado aconfesional, efectivamente, no es laico, es un paso tímido, ambiguo, confuso, cobarde incluso, pero es un paso, al fin y al cabo, en el camino de secularizar las instituciones públicas, es decir separar la iglesia del Estado, lo público de lo privado, la moral privada de los asuntos públicos del Estado en todas sus manifestaciones. La incompetencia del Estado sobre la fe y las creencias sociales, una incompetencia que tienen, o nuestro juicio deben tener, las confesiones privadas por los asuntos públicos. Nada tiene que ver esto con la libertad de culto que queda perfectamente garantizada en un Estado laico e incluso puede llegar estar garantizada en un Estado aconfesional como el nuestro. Se trata de diferenciar espacios y se trata de concebir lo público como lo que es, un espacio de libertad, inclusivo, que ampara a todas y todos por igual, sin distinción por razón de creencias religiosas y mucho menos aquí, un espacio municipal de toma de decisiones y que pretende ser el reflejo de la voluntad popular. Pedimos por ello que se retire de esta Junta Municipal todo símbolo religioso que haya en ella, como es el caso del crucifijo que preside este salón de Plenos y pedimos, en cualquier caso, que el Presidente y el Partido Popular expliquen por qué se han colocado dichos símbolos en dicho espacio y por qué no se han retirado hasta el momento. No es una cuestión, ni siquiera de gustos, de molestias personales, ni siquiera de creencias mayoritarias, datos que en cualquier caso desconocemos y que son irrelevantes para el objeto del asunto, se trata de contraponer un modelo en el que política y religión se mezclan, se confunden, por lo visto el suyo, en el que los símbolos y valores religiosos presiden los asuntos públicos, políticos, soberanos y otro, el nuestro en el que los asuntos públicos, políticos, soberanos son presididos por valores terrenales, laicos como única forma de respetar la libertad individual y colectiva y el desarrollo de la libertad de las personas y de los asuntos de todas y todos, porque son esferas diferente y no sólo diferentes y diferenciadas, separadas, si no que la esfera religiosa jamás puede estar por encima de la esfera pública que es lo de todas y todos, reitero, y ni siquiera debe inmiscuirse en los asuntos públicos por una razón de elemental concepción de los valores y principios políticos y democráticos que son los que han de guiar, esos y no por otros, nuestra acción política, igual que las iglesias se guían, sin duda, por valores religiosos privados, por esos y no por otros. Por ello no se puede obligar a las iglesias a colocar retratos de Mars, ni de Lennin y por ello que no vengan ellas a colocar aquí, que es el espacio público de todas y de todos, crucifijos, ni estrellas de David, ni medias lunas, porque no es su sitio. En otras palabras, palabras de la Biblia, concretamente de Mateo 22-21, "a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar". Gracias. (se oye un aplauso).

**El Concejel Presidente:** Por favor silencio (en referencia al aplauso). Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. Señor Carrasco, usted opina que las creencias mayoritarias no tienen nada que ver, pero la Constitución no lo cree así, la Constitución dice "Ninguna confesión tendrá carácter

estatal, pero los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la iglesia católica y las demás confesiones". También dice "Que se garantiza la libertad ideológica, religiosa, de culto de los individuos y de las comunidades, sin más limitaciones en sus manifestaciones que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la Ley". Yo entiendo que este crucifijo en la sala de Plenos no altera el orden público, también entiendo que ni obliga al culto, ni ofende a nadie, por lo tanto vamos a votar en contra de esta proposición.

**El Concejales Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal UPyD tiene la palabra la señora Rubio por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecino y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **Rosina Rubio García:** Muchas gracias. Pues con el respeto a todas las opiniones vertidas, nosotros con la actual crisis económica y las cifras de paro, pensamos de verdad, que este tema no es el principal problema del Distrito, ni siquiera uno de los menores. No entendemos la proposición de Izquierda Unida como una propuesta anticlerical, nosotros no somos anticlericales. En UPyD consideramos la libertad religiosa de los ciudadanos como un hecho fundamental de la libertad individual que defendemos sin duda, ni fisuras, esta libertad religiosa que merece nuestro máximo respeto, lo consideramos un hecho individual que pertenece al ámbito de lo estrictamente privado y dado que respetamos y asumimos la libertad y el hecho religioso dentro del ámbito privado, vamos a votar a favor de esta proposición.

**El Concejales Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Del Grupo Municipal Socialista, vamos a votar a favor de esta proposición porque los valores religiosos, todos, absolutamente todos muy respetables, tienen que mantenerse en el ámbito de lo privado. Este espacio es un espacio público, es un espacio compartido. La señora Romero decía que a ella no le molestaba, me alegro, pero a lo mejor a otras personas si y hay que respetar a aquellos que les pueda les pueda molestar. Sabemos que es un símbolo, pero que hay símbolos que son importantes y este es uno de esos que marcan la forma de entender lo público y lo privado. En el ámbito de lo privado cada uno tenemos derecho, por supuesto, no faltaría más, a exhibir, a llevar a delante nuestros cultos, nuestra manera de entender la vida, nuestra religión, pero precisamente tenemos que separar lo público de lo privado y estamos en un espacio público, por tanto tenemos que respetar el derecho privado de cada uno de compartir estos espacios y por supuesto estamos totalmente de acuerdo con que se lleve adelante la proposición y que se retire ese crucifijo. Muchas gracias.

**El Concejales Presidente:** Bien, por finalizar, voy a tomar la palabra muy rápidamente. En la anterior proposición dije que.. perdón, discúlpeme. Tiene usted la palabra señor Carrasco por espacio de 3 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Agradezco a Unión Progreso y Democracia y al Partido Socialista el apoyo a esta proposición y agradezco así mismo al Partido Popular que me recuerde el artículo 16.2 de la Constitución que conocemos de sobra. Reiteramos, así mismo que no es una cuestión de ofensas, que no es que esto ofenda a nadie personalmente, como ya hemos dicho en la intervención, sino que es una cuestión de libertades y efectivamente de concepción básico del espacio público y de diferenciación de esferas política y religiosa, pública y privada. Nada más, muchas gracias.

**El Concejales Presidente:** Muchas gracias. Decía que el caso de tener que debatir, en el caso Izquierda Unida y del Partido Socialista, como dije en la anterior proposición es el haber gestionado y

haber tenido la responsabilidad de gobierno en determinados momentos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, donde Izquierda Unida y el Partido Socialista durante varios mandatos, estuvieron al frente de este Ayuntamiento y donde el Alcalde de la Ciudad de Madrid tenía, igual sigue teniendo un crucifijo y entonces ustedes no lo quitaron. Me resulta extraño que cuando ustedes tienen la posibilidad, puesto que si gobiernan y tienen legitimidad democrática para tomar esas decisiones, no lo hagan y cuando estén en la oposición, en algo que para ustedes es tan importante, tomen la postura contraria. Por lo tanto, nosotros con nuestro voto, vamos a rechazar su proposición y a favor, como es lógico del proponente, Partido Socialista y UPyD, queda rechazada. Seguimos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que se abra el cauce necesario para que la cafetería del Centro de Mayores Castilla reabra sus puertas, de modo que los usuarios de dicho Centro puedan hacer uso de la misma.**

**El Concejal Presidente:** Para su defensa tiene la palabra la señora Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Buenas tardes. Gracias señor Presidente. Bien, esta proposición que en este momento sometemos a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal, creemos que es fácil de comprender y que necesita muy poquita defensa. Se trata de una petición mayoritaria de los usuarios de dicho Centro de Mayores que encuentra un enorme déficit en el hecho de que la cafetería del mismo esté cerrada durante todo el año. Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que un centro de estas características debe ofrecer el mayor número de servicios posible a los usuarios y el hecho de que la cafetería esté cerrada es una grave carencia, sobre todo si lo ponemos en relación con su entorno, ya que se encuentra situado en una zona en la que no es sencillo encontrar un servicio de restauración, para ello se deben recorrer grandes distancias, lo que al tratarse de un centro de mayores, en algunos casos, es realmente difícil y gravoso. Por ello desde este Grupo Municipal solicitamos del equipo de gobierno que se apliquen las medidas necesarias a fin de que dicha cafetería vuelva a abrir, ofreciendo a los mayores del Distrito que acuden a dicho centro la posibilidad de disfrutar de un servicio mayoritariamente demandado y que nunca debiera haberles faltado. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias. Estoy totalmente de acuerdo en la exposición que ha echo y la necesidad de que la cafetería del Hogar de Castilla se abra. En el 2009 se inició un expediente de contratación, administrativo especial por procedimiento abierto, para la prestación del servicio de cafetería y comedor en los Centros de Mayores Hogar de Castilla, Prosperidad Santa Hortensia y Nicolás Salmerón. Dicho procedimiento se declaró desierto al no haberse presentado oferta alguna durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, en este año el 2011, con objeto de subsanar deficiencias en las instalaciones se ha procedido a remodelar la cafetería, dotándola de todo aquello necesario para la puesta en marcha de la misma, obras de mejora de las instalaciones de cafetería y cocina, adaptación a la normativa, instalación de la alarma de intrusión y adopción de medidas de ahorro de agua. Una vez que hemos mejorado las instalaciones, se ha vuelto a realizar un nuevo expediente de contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, número de expediente 105/2011/03601 para explotación del servicio de cafetería, el cual en estos momentos está en fase de resolución. Por tanto no podemos aprobar su proposición, ya que el cauce necesario ya se ha abierto y hemos de esperar que se resuelva según los plazos legales vigentes. Por lo tanto nuestro voto es desfavorable.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia tiene usted la palabra señor Sorribas por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** El otro día en la reunión que tuvimos los portavoces, el señor Presidente se comprometió a hacer todo lo posible para abrir esta cafetería, nosotros confiamos en su palabra y espero que se abra y estamos a favor de esta proposición, que se abra lo antes posible.

**El Concejal Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** En primer lugar, apoyar la proposición. No entendemos muy bien el criterio que tiene, contradictorio en algunos casos, el Partido Popular de votar en contra de algo que se va a hacer y que lo dice una proposición, no votar a favor porque como se va a hacer pues están de acuerdo, es decir, no tiene mucho sentido y luego poner de manifiesto, simplemente, que desde el 2009 que saben que tienen este problema, hasta el día de hoy, más de dos años, demuestra que de lo que presume el Partido Popular, de eficacia en la gestión, lo desmontan los hechos, una vez más como en este caso con dos años y pico para solucionar un problema y como este hay muchísimos más que podemos hablar, que iremos hablando durante este mandato. Por tanto nada más, apoyar la proposición y esperar que se solucione también algún día.

**El Concejal Presidente:** Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señora Cera por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo señor Presidente. Desde luego estamos enormemente sorprendidos, dada la incoherencia de las palabras que acaba de manifestar la portavoz del Grupo Popular. Si ustedes ven la necesidad de abrir dicha cafetería y están tomando las medidas necesarias, no entendemos el voto en contra, debería ser a favor porque todos, según hemos manifestado en esta Junta queremos que esa cafetería se abra, entonces creemos que están cayendo en una incoherencia absoluta, desde luego si ya se han empezado a tomar las medidas consideramos que debe dársele la máxima celeridad posible porque realmente lleva muchísimo tiempo cerrada, realmente es una carencia importante que los propios usuarios nos vienen manifestando y consideramos que esa cafetería debe abrirse cuanto antes. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Para contestarle voy a tomar yo la palabra. En primer lugar explicarle esa teórica incoherencia, no es incoherencia es que lo que usted está pidiendo que haga esta Junta ya lo estamos haciendo, por lo tanto bajo nuestro punto de vista, por lo menos, el hecho de que usted esté solicitando algo que nosotros estamos haciendo no podemos aprobarlo, no vamos a aprobar algo que ya estamos haciendo, ese es el motivo de por qué estamos votando en contra. Y segundo, y es importante que se sepa, el hecho de que la cafetería siga cerrada no es por culpa de la Junta Municipal de Chamartín, es por culpa de que cuando se ha sacado a concesión, ha quedado desierto. Yo, es cierto, como ha apuntado el Portavoz de UPyD, me comprometí a sacar el expediente a lo largo de este año, pero si vuelve a quedar desierto, evidentemente no se puede abrir porque es que al final tiene que haber alguien en el otro lado de la barra que sirva los cafés y eso tiene que ser alguien que voluntariamente lo haga y no lo puedo imponer yo a nadie. Por lo tanto ese es el razonamiento de por qué no se ha abierto y de por qué hemos votado en contra. Por lo tanto, con el voto en contra del Grupo Municipal Popular y a favor del proponente, más UPyD, más Grupo Municipal de Izquierda Unida, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno acuerda instar a los Órganos de Gobierno de la Junta Municipal del Distrito para que se ejecuten las acciones necesarias para convertir ese paso (que une la Estación de Chamartín, con la Calle Mauricio Legendre y Palau Quer) en un lugar accesible para los vecinos de la zona.**

**El Concejal Presidente:** ¿No se ha oído? Se lo voy a leer yo rápidamente, porque parece que no se oye. Era el punto número 8. El Pleno acuerda instar a los Órganos de Gobierno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín para que se ejecuten las acciones necesarias para convertir el paso que une la Estación de Chamartín, con la Calle Mauricio Legendre y Palau Quer en un lugar accesible para los vecinos de la zona. ¿Quién va a defender la proposición? Pues don José Antonio tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Gracias señor Presidente. La proposición que presentamos como Grupo Socialista es solicitar el adecuamiento, reparación de escaleras, aceras e iluminación, que soporta una gran cantidad de ciudadanos que utilizan el tren como medio de transporte público. Este tramo está comprendido entre la estación de Chamartín, el parking de la estación de Chamartín, y la calle Padre Francisco Pablo y Piqué, no es Mauricio Legendre, porque Mauricio Legendre es un tramo, según se sale del parking de la estación de Chamartín, y va a dar hacia la Castellana. No es Mauricio Legendre, la proposición está mal, yo creo que está mal la calle. Este tramo está comprendido entre la estación de Chamartín y la calle Padre Francisco Pablo y Piqué, no existiendo una alternativa para ese acceso a dicha calle. Dicho tramo son unas escaleras hechas de hormigón, escalones desiguales, sin losetas, en las que las piedrecitas molestan muchísimo al andar, está muy poco iluminada, prácticamente ahora que estamos en invierno, la iluminación es una lucecita que hay por ahí, está sucia, ya saliendo a la calle nos encontramos con un tramo de acera que también está sin asfaltar y está llena de piedrecitas de hormigón, hay un tramo que hay un posible acceso, que hubo antaño, ante la finca que está cerrada, que está vallada y ahí no existe acera tampoco. Yo me imagino que este tramo se hizo cuando en el parking de Chamartín se hizo unas obras y se dejó de una forma totalmente provisional lo que actualmente ya es definitivo. Por lo tanto instamos a los Órganos de Gobierno de la Junta Municipal del Distrito que adecue dicho paso, que adecue dicho paso para el beneficio de la gran cantidad de personas que utilizan el ferrocarril como medio de transporte público.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias. Antes de dar la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular he comprobado la proposición que el Grupo Municipal Socialista presentó en la Junta Municipal de Chamartín y efectivamente pone la Calle Mauricio Legendre y Palau Quer, lo único que si hay algún error, lo desconozco, pero de alguna forma que lo que figura en el orden del día es lo que de alguna forma ustedes habían presentado. Dicho esto, señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias. Estando de acuerdo en que ese paso necesita una adecuación, no podemos admitir su proposición, tal y como la ha presentado, ya que no es de titularidad municipal sino privada, concretamente de Duch y por lo tanto le presento la siguiente transacción. (Lee)

**La Junta Municipal de Chamartín aprueba instar a Duch a que ejecute las acciones necesarias para convertir el paso entre la calle Mauricio Legendre y Palau Quer en un lugar accesible para los vecinos de la zona. Muchas gracias.**

**El Concejal Presidente:** Señor Rodríguez ¿Acepta la transacción?

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Perfectamente, lo que pasa es que...

**El Concejales Presidente**: Un momento, luego tendrá tiempo para intervenir. Solamente para aceptar la transaccional. Por parte del Grupo Municipal de UPyD tiene usted la palabra señor Sorribas por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros también aprobamos la transaccional y la verdad es que los alrededores de la estación de Chamartín están en un estado totalmente lamentable y dado que la operación Chamartín se va a retrasar hasta el año 2015, traeremos a este Pleno proposiciones concretas sobre esa zona. Muchísimas gracias.

**El Concejales Presidente**: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez tiene la palabra por máximo de 3 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la transaccional, todo lo que sea en aras de mejorar la movilidad ciudadana nosotros estaremos de acuerdo.

**El Concejales Presidente**: Muchas gracias. Ahora si, por parte del Grupo Municipal Socialista don José Antonio tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: efectivamente estamos de acuerdo con la transaccional. El único inconveniente que hay es que sólo hay ese acceso, y francamente está muy mal.

**El Concejales Presidente**: Pues queda aprobada la transaccional, con el voto favor de los cuatro Grupo Municipales. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

**La Secretaria**: *(Lee)*

**9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que a casi un año vista de las próximas fiestas de San Miguel, la Junta Municipal reorganice tanto el concepto de las fiestas de Chamartín, como su desarrollo a fin de hacerlas más atractivas a los vecinos del Distrito.**

**El Concejales Presidente**: Para su defensa tiene la palabra la doña Natalia Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Año tras año venimos observando que a las fiestas de San Miguel acuden cada vez menos vecinos, Sin duda no es un hecho generalizado en el Municipio de Madrid, ya que no hay más que darse un paseo por otros Distritos para darse cuenta de que este hecho no sucede en los mismos, cito: Entrevías, Moratalaz, Arganzuela, Villa Verde, Vallecas... pero podrían ser muchísimos más, es más casi todos los de Madrid. Por tanto se trata de un problema mucho más local y que afecta a nuestro Distrito. Es por ello evidente que en las Fiestas de San Miguel, las fiestas de Chamartín, algo está fallando, algo se está haciendo mal para que unas fiestas tan populares como las de San Miguel queden cada vez más vacías. Por ello creemos que debemos hacer entre todos, pero fundamentalmente por parte del equipo de gobierno, que para ello gobierna, un replanteamiento del modelo de fiestas del que trasladamos a los vecinos, a fin de conseguir que las mismas sean más atractivas y que cuenten con mayor afluencia

vecinal, porque no debemos olvidar que es para ellos, para los vecinos, las vecinas de Chamartín, para quienes celebramos dichas fiestas. A pesar de las reticencias que desde el Grupo Municipal Socialista tenemos y hemos venido manifestando reiteradamente al Consejo Territorial, ya que existe dicho Órgano, como venimos diciendo habitualmente, creemos que debe ser el cauce desde donde se ofrezcan las distintas posibilidades sobre la programación. Pero creemos que el problema es más profundo y por ello pedimos un replanteamiento desde el propio equipo de Gobierno del concepto de las fiestas. Es evidente y comprendemos la necesaria austeridad en las mismas, pero consideramos que un Distrito de 150.000 habitantes no puede tener unas fiestas clandestinas, que es en lo que se están convirtiendo las fiestas de San Miguel. Para dejar de ser clandestinas creemos que lo primero sería poder conocer por parte de los grupos de la Oposición y los vecinos, el coste total de las mismas, ya que dichos gastos se reflejan en diferentes capítulos del Presupuesto Municipal sin que tengamos una conciencia real del gasto completo, pero también son en buena medida clandestinas para los vecinos, hasta el punto de que, si salimos de lo que consideramos el cogollo de Prosperidad, nadie sabe que se están celebrando esas fiestas. Creemos que una vez más se está dejando a los vecinos de la zona norte del Distrito abandonados, en cuanto a las actividades que desde la Junta Municipal se proyectan. Por todos estos motivos desde el Grupo Municipal Socialista consideramos urgente un replanteamiento general de las fiestas, tras el cual entre todos aquellos que estamos representados en el Consejo Territorial y en el Pleno de la Junta Municipal consigamos unas fiestas atrayentes para los vecinos de Chamartín. Gracias.

**El Concejil Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si muchas gracias señor Presidente. Estoy de acuerdo con usted en que queremos hacer las fiestas más atractivas y por eso año tras año estamos trabajando, yo no se el recinto ferial que usted ha visitado este año, pero para mí ha sido el año que más gente a acudido a las fiestas de Chamartín. Desde luego en el Parque de Berlín, creo que ha sido el año que más participación ha habido. También ha sido el año en el que más participación ha habido por parte de las Entidades Ciudadanas en las casetas, ya que se han puesto nueve para que todas las que habían solicitado el año anterior tuvieran caseta este año. También informo de la colaboración de algunas en el programa de fiestas como actividades musicales, concursos, actividades para niños que han sido llevadas a cabo por Entidades Ciudadanas, además del II Festival Internacional de Danza, que lo ha organizado la Orquesta Sinfónica de Chamartín, que ha sido un total éxito. Tengo que decir, respecto del Consejo Territorial, que hubo una proposición del Grupo de Izquierda Unida de que creara un grupo de trabajo para las fiestas de Chamartín, ese grupo de trabajo existe, lo que pasa es que ustedes no han acudido, ni tampoco Izquierda Unida, es una subcomisión de la comisión de Cultura, que es exactamente lo mismo porque todos los miembros del Consejo Territorial, que son ustedes, que es de donde quieren ustedes hacer ese grupo de trabajo pueden asistir y además todos los vecinos, aunque no estén en el Consejo Territorial, también pueden asistir porque así se ha hecho siempre, nunca se le ha dicho a nadie que no podía entrar. de hecho el señor Quisa al principio iba y luego dejó de ir y...le estoy contestando porque me dice que no existe ese grupo de trabajo. Mire es que yo estoy en el y de ahí han salido las iniciativas....

**El Concejil Presidente:** Señora Romero Haga usted su introducción pero no intente contestar a cosas que no se están escuchando en el micrófono porque es que entonces no nos entendemos. Haga usted su intervención, luego hablará el señor Sánchez y usted cerrará el debate cuando sea oportuno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Perdone señor Presidente. Lo que quería decir es que estas iniciativas de las Entidades Ciudadanas han salido de ese grupo de trabajo, que ya existe y que creo innecesario que se cree otro grupo de trabajo más. En cualquier caso les ofrecemos la siguiente transaccional.

**Que a casi un año vista de las próximas fiestas de San Miguel la Junta Municipal siga trabajando, tanto en el concepto como en el desarrollo de las fiestas del Distrito, a fin de continuar haciéndolas más atractivas a los vecinos del Distrito. Muchas gracias.**

**El Concejal Presidente:** Gracias. ¿Señora Cera acepta usted la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Si. ¿Voy ha tener después posibilidad de intervenir, verdad?

**El Concejal Presidente:** Si, luego tiene posibilidad.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Bien. El Grupo Socialista va a votar a favor de esa transaccional, con un pequeño matiz, y es que usted ha dicho que en la Junta Municipal siga trabajando. Nosotros queremos que la Junta Municipal siga trabajando con todas las Entidades representadas en el Distrito, etc...

**El Concejal Presidente:** Bien, entonces ¿Cómo queda la transaccional señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Que a casi un año vista de las próximas fiestas de San Miguel la Junta Municipal junto con las Entidades Ciudadanas siga trabajando, tanto en el concepto como en el desarrollo de las fiestas del Distrito, a fin de continuar haciéndolas más atractivas a los vecinos del Distrito.

**El Concejal Presidente:** Bien. Pues aprobada la transaccional. Por parte del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** NO se que decir. Estamos todos de acuerdo, aceptemos la transaccional. Le recuerdo que la Junta Minicipal la componemos todos los que estamos aquí, incluso el público que está presente, entonces no se cual es la diferencia. Hay otro tema, que en los presupuestos del año que viene, una de las partidas que más ha bajado corresponden a las Fiestas Patronales. Habrá que echar imaginación, habrá que buscar financiaciones paralelas. Nosotros somos creativos para esta cosas, ponemos hasta un euro de vez en cuando para hacer cosas. Bueno pues nada más y muchas gracias.

**El Concejal Presidente:** De parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señora Merín ¿Es usted? Pues tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, pues evidentemente estamos totalmente de acuerdo con la transaccional, ahora bien, que existe o no existe el grupo, yo no lo voy a entrar a debate, lo único que solicito es que si existe tengamos una mejor comunicación, de forma que realmente podamos asistir, es decir que no lo pongo en duda pero la realidad es que nosotros no hemos podido participar, por las causas que sean. Por lo tanto solicitamos que se mejore la comunicación y luego por otro lado decir que no es una cuestión sólo formal, yo creo que es un poco que queremos de esas fiestas, a que gente nos dirigimos y como lo queremos hacer. Yo creo que si es cierto que ha habido gente, pero, lo hemos comentado todos que por mucha gente que ha habido eran muy aburridas y llevamos ya años en la decepción permanente porque son aburridas, por ello habrá que darle una vuelta al tema. Reconocer por último que ha sido una gran mejora que este año las casetas hayan corrido por cuenta de la Junta Municipal, cosa que por lo menos los partidos pequeñitos como Izquierda Unida, os lo agradecemos profundamente. Gracias.



**El Concejal Presidente:** Gracias. Señora Cera tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. En primer lugar agradecer la posibilidad de aprobar la transaccional que ha salido hoy de este Pleno, pero si me gustaría hacer una serie de puntualizaciones a la respuesta que se nos ha ofrecido por parte del Partido Popular. En primer lugar queremos agradecer a todos los que han participado, a todas las Entidades que han participado en dichas fiestas y sobre todo una mención especial a la Orquesta Sinfónica de Chamartín que efectivamente, no solamente en estas sino ya en anteriores, se han esforzado como nadie porque las fiestas salieran adelante y sobre todo porque tuviéramos al menos actuaciones que pudieran ser de interés. En segundo lugar como más o menos ha venido a decir la señora Merín, creo que no hemos acabado de entender la proposición, no se si es que yo no me he explicado bien, que puede ser, o es que no hemos leído bien, pero yo iba mucho más allá del grupo de trabajo que tiene esta Junta Municipal organizado, iba mucho más allá y hablaba de un concepto diferente de fiestas, de un concepto de fiestas que sea atrayente para los vecinos, para el público en general y que haga que estos asistan porque, bueno usted es el año que más participación ciudadana ha visto, yo le aseguro que he visto otros muchísimo más participativos que este, no se cuanto tiempo lleva viniendo a las fiestas, pero mi experiencia me dice que, si bien, puede ser que hayan crecido respecto al año anterior, desde luego yo he visto fiestas con muchísimos más vecinos de los que había este año. Respecto al grupo de trabajo del que hablábamos, efectivamente, por parte del Grupo Socialista no estábamos asistiendo, parece que Izquierda Unida tampoco, puede ser porque seamos malos malísimos, no entiendo por qué no asisten los vecinos, si tienen la posibilidad, probablemente es que no lo conozcan, probablemente es que no les llegue esa información... en fin, podemos entrar en el debate de siempre sobre como se participa por parte de los vecinos en la Junta Municipal de Chamartín, pero desde luego creemos que esta transaccional que hemos aprobado hoy entre todos, debemos hacer un gran esfuerzo, no para que la misma salga adelante sino para que realmente las fiestas merezcan la pena volver a hacerlas, merezcan la pena asistir como vecinos y que desde luego no dejen a Chamartín en el lugar que en ocasiones nos deja, porque yo si vivo la experiencia de recibir aquí a compañeros y amigos que desde luego se llevan las manos a la cabeza cuando ven las fiestas que tenemos en este Distrito, sobre todo en comparación con las de otros Distritos y no me voy lejos, Distritos aledaños, tenemos aquí a uno de estos compañeros. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Gracias a usted. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias. Señora Cera, yo no tengo ningún problema de comprensión lectora, aquí dice que casi un año vista de las próximas fiestas de San Miguel la Junta Municipal organice, tanto en el concepto de Fiestas de Chamartín como su desarrollo, a fin de hacerlas más atractivas a los vecinos. Entiendo que si es para hacerlas más atractivas a los vecinos, en un grupo de trabajo en el que los vecinos pueden decir como les resulta más atractivas, es el lugar. ¿Cuántos? Los mismos que van al Consejo, mire ese grupo de trabajo, por cierto que dice el Grupo de Izquierda Unida que desconoce, es parte del Consejo Territorial lo que pasa es que tampoco asisten al Consejo Territorial, porque en el Consejo Territorial se dice todo lo que se aprueba en ese grupo de trabajo y como usted dice además esa Comisión la preside precisamente la Orquesta Sinfónica de Chamartín, que es quien más colabora en las fiestas y usted por qué cree que más Entidades han colaborado en este año, será porque han podido aportar sus ideas, nosotros no hemos ido a buscarlos a sus casas con lo cual ellos si conocen ese grupo de trabajo. Si usted sabe convocar a más vecinos, pues por favor, para el próximo grupo de trabajo se lo avisaremos a usted para que convoque a los vecinos y puedan acudir todos a ese grupo. Nada más, muchas gracias.

**El Concejales Presidente:** Pues queda aprobada la transaccional por los cuatro Grupo Municipales. Continuamos con el orden del día señora secretaria.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:**

- **Solicitar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sigan manteniendo la Lucha contra la Violencia de Género como una prioridad en la agenda política.**
- **Solicitar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sigan manteniendo y reforzando todas las medidas establecidas en las respectivas Leyes y los consiguientes recursos en todas la áreas implicadas, así como garantizar su dotación presupuestaria.**
- **Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias y conforme a lo establecido en la Ley Regional, que mantenga y refuerce la colaboración con los Ayuntamientos para la mejora de las actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia, junto a la atención integral de las mujeres víctimas y sus hijos.**
- **Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a promover a nivel municipal el cumplimiento de los acuerdos sobre protección de menores expuestos a entornos de violencia de género, asumidos por las Comunidades Autónomas en la reunión Sectorial de Igualdad de abril de 2010, a través de la puesta en marcha del sistema de protección especializada de menores, así como la elaboración del Protocolo de atención a los mismos.**

**El Concejales Presidente:** Por parte del Grupo Municipal Socialista señora Garrote por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente. Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, desde el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Chamartín, queremos hacer nuevamente un llamamiento de responsabilidad a toda la ciudadanía y en especial a todos los Grupos Municipales representantes de la misma para contribuir a la rebelión colectiva contra la violencia machista. Todos y todas debemos comprometernos contra esta crueldad que sólo produce dolor y miedo y en muchos casos la muerte de las mujeres víctimas y sus hijos. El Grupo Socialista considera que la sociedad española y en concreto la madrileña no puede tolerar este reguero de víctimas directas e indirectas y que cada persona, cada familia, cada entidad o asociación y cada administración estamos llamados para poner todo nuestro esfuerzo para contribuir a erradicar la violencia machista de nuestra sociedad y de la vida de las mujeres víctimas y de sus hijos. La Ley Integral Contra la Violencia de Género aprobada por el Gobierno Socialista en 2004 ha favorecido la coordinación de actuaciones entre las diferentes administraciones y ha permitido dotar a los diferentes Ministerios, Comunidades Autónomas y Asociaciones de recursos, tanto legales como económicos, para contribuir a la protección integral de las víctimas y de los menores a su cargo. La Ley Estatal ha puesto todos los recursos del Estado, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, justicia, sanidad, de Educación, asociaciones de ayuda y apoyo, servicios sociales, políticas de empleo y vivienda a disposición de las víctimas y sus familias, en una apuesta clara por contribuir a acabar con la violencia machista y por contribuir a garantizar la seguridad e integridad de las mujeres víctimas y sus hijos. Asimismo hay que señalar que en la Comunidad de Madrid contamos con una Ley Regional aprobada por todos los Grupos Parlamentarios en el 2005, así como los Convenios firmados entre la Comunidad y los diferentes Ayuntamientos para la atención de las mujeres víctimas y sus hijos, junto a los programas y proyectos específicos puestos en marcha en marcha por distintos Ayuntamientos. Gracias a todos estos recursos, miles de mujeres son atendidas y protegidas de ese cerco de terror y violencia al que se ven sometidas

junto a sus hijos e hijas, para lograr el objetivo de la recuperación de su dignidad como personas y de su futura reincorporación a la sociedad y en plena libertad. Por todo lo anteriormente expuesto, y desde nuestro convencimiento de que la lucha contra la violencia machista nos implica y afecta a todas las instituciones, y en especial a las instituciones más cercanas a las mujeres como son los Ayuntamientos, el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Chamartín propone la proposición que ya ha leído la Secretaria. Gracias.

**El Concejale Presidente:** Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Igualdad de Oportunidades tiene entre sus competencias promocionar, impulsar, desarrollar y difundir medidas y programas tendentes a erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres, y en este sentido realiza una serie de actuaciones orientadas, por una parte a prevenir la violencia ya desde la escuela, a través de la educación en valores e impulsar la educación en igualdad y respeto, con el objetivo prioritario de sensibilizar al alumnado y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. De manera especial, la manifestación más extrema de esta desigualdad, que es la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el mero hecho de serlo. La red municipal de atención a mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja, como red de servicios sociales municipales de atención social especializada, depende de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia y de Servicios Sociales. La citada red facilita una atención especializada y de calidad, dando tanto de emergencia, alojamiento protegido las 24 horas del día, los 365 días del año, como a nivel ambulatorio. Actualmente existe compromiso por parte de todas las Administraciones Municipal, Autonómica y Estatal en la lucha contra la violencia de género y en este sentido se mantiene contactos entre las diferentes Administraciones para prestar una atención integral y coordinada a las víctimas. En relación a la formación en materia de violencia de género de profesionales de diversos ámbitos, esta Dirección General desarrolla diversas actuaciones dirigidas a mejorar la especialización de los profesionales que intervienen con las víctimas de violencia de género, desde diversos ámbitos, el intercambio de buenas prácticas, la coordinación entre servicios y la difusión de los recursos existentes en el municipio. En relación a los menores, hijos de mujeres víctimas de la violencia de género, la Dirección General de Igualdad, tal como contempla la Ley Orgánica 1/2004, facilita la atención especializada durante todo el proceso a las y los menores que se encuentren bajo la patria y potestad o guardia y custodia de la mujer agredida. En base a lo expuesto, se estima que las actuaciones que se incluyen en la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, ya se vienen realizando desde el Ayuntamiento de Madrid por la Dirección General de Igualdad y Oportunidades, y estando de acuerdo con el contenido, le planteamos la siguiente proposición transaccional:

**Instar al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid**

**a:**

- **Solicitar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sigan manteniendo la Lucha contra la Violencia de Género como una prioridad en la agenda política.**
- **Solicitar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sigan manteniendo y reforzando todas las medidas establecidas en las respectivas Leyes y los consiguientes recursos en todas las áreas implicadas, así como garantizar su dotación presupuestaria.**
- **Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias y conforme a lo establecido en la Ley Regional, que mantenga y refuerce la colaboración con los Ayuntamientos para la mejora de las**

**actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia, junto a la atención integral de las mujeres víctimas y sus hijos.**

- **Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a promover a nivel municipal el cumplimiento de los acuerdos sobre protección de menores expuestos a entornos de violencia de género, asumidos por las Comunidades Autónomas en la reunión Sectorial de Igualdad de abril de 2010, a través de la puesta en marcha del sistema de protección especializada de menores, así como la elaboración del Protocolo de atención a los mismos.**

**El Concejal Presidente:** Señora Garrote. La proposición es que, desde la Junta Municipal de Chamartín se inste a todo lo que usted ha dicho. La transaccional es que la Junta Municipal inste al Área de Gobierno de Servicios Sociales para que ella inste exactamente lo mismo que está usted exponiendo aquí. ¿Acepta la transaccional? ¿Si? Aceptada. De acuerdo muchas gracias. De parte del Grupo Municipal UPyD doña Rosina Rubio tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecino y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **Rosina Rubio García:** Nos sumamos a la postura, y también nos sumamos a la declaración institucional que con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobó en 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta declaración ha de ser también un altavoz para decir a hombres y mujeres que no nos podemos quedar callados, hay que denunciar y desafiar a otros hombres, examinar sus actitudes hacia las mujeres. La violencia de género, no la consideramos una cuestión privada, sino que se trata de un problema social, la eliminación de la violencia es además un elemento esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz, pero también al hilo de esta declaración institucional, queremos reivindicar la misma atención y protección, que a día de hoy hemos conseguido en nuestro país y nuestra ciudad para con las mujeres víctimas de la violencia de género, que se haga extensiva al resto de víctimas de violencia doméstica o intrafamiliar, es decir a niños, personas mayores, hijos que agreden a sus padres, violencia entre parejas homosexuales etc... Las denuncias de padres agredidos por sus hijos han aumentado un 30% en este último año en nuestra comunidad, también se ha producido un aumento considerable, durante los últimos años, de los abandonos y agresiones a ancianos por parte de sus familias. Respecto a la violencia contra niños, la organización "Save the children" solicitaba el pasado día 20, que era el día internacional del niño, que la primera ley del futuro gobierno fuese una Ley integral para combatir la violencia contra la infancia. En cuanto a la violencia entre parejas del mismo sexo, en España no existen datos, pero es un hecho constatado, por todo ello consideramos que es necesaria una Ley que además de hacer frente a la violencia de género, proteja a todos los miembros del entorno familiar. Muchas gracias.

**El Concejal Presidente:** Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nosotros y nosotras apoyamos la transaccional, la proposición. Todos los esfuerzos y todas las políticas que se desarrollen para paliar la lacra de la violencia de género va a contar, como no puede ser de otra manera, con el apoyo de Izquierda Unida y ello exige también más recursos y más esfuerzos para conseguir ganar esta batalla, por tanto apoyar esta proposición y también, aunque fuese muy simbólico, desde nuestro punto de vista, habría que continuar con la tradición que teníamos en esta Junta de, al iniciar los Plenos....

**El Concejal Presidente:** No se adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** ¡Ah! No me adelanto. Es que como no lo hemos hecho, por eso lo digo.

**El Concejal Presidente:** En el orden del día viene, luego más adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Pues perfecto. Lo retiro.

**El Concejal Presidente:** Señora Garrote tiene usted la palabra ¿Quiere intervenir? Por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** No me adelanto, espero luego a la sorpresa. Agradezco su lectura de todas las cosas que se hacen y agradezco también la transaccional, pero les recuerdo que en el presupuesto del año pasado para este Distrito, para todo el año, la partida de la mujer era de 7.700 euros, creo que en el año 2012 directamente la han eliminado, era poco, ahora ya no tenemos nada, y solo el Mayordomo de Gallardón nos cuesta 37.000 euros al año, con eso se podría sacar un montón de ayuda para las mujeres y sus víctimas. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Si. Señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** si, muchas gracias. Me parece que, cuando ha explicado antes el Concejal lo de las partidas presupuestarias, tampoco aparece limpieza y tampoco, por cierto, en los presupuestos del Distrito aparece el Mayordomo de Gallardón, quiero decir que es exactamente lo mismo. La partida de mujer no aparece en el distrito de Chamartín, pero si aparece en el presupuesto del Área a la que corresponde.

**El Concejal Presidente:** Muy bien, pues queda aprobada, con el voto a favor de los cuatro Grupos Municipales. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno acuerda instar a los Órganos de Gobierno de la Junta Municipal del Distrito para que adopten las medidas necesarias que aseguren una mejora en la gestión y en el funcionamiento de los Centros Deportivos Municipales del Distrito.**

**El Concejal Presidente:** ¿Señora Ballesteros va a ser usted? Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. El Grupo Municipal Socialista quiere reactivar la oferta deportiva municipal en el Distrito. Esta oferta ha venido sufriendo un deterioro en los últimos años, tras la supresión del Instituto Municipal de Deportes, las sucesivas privatizaciones y los recortes presupuestarios. Estos factores han conducido a que en nuestra ciudad y, por supuesto en nuestro Distrito, los ciudadanos tengan mermadas las opciones para la práctica deportiva. Con la presente proposición, el Grupo Socialista quiere trasladar al Pleno una de las demandas que los vecinos de Chamartín nos han planteado con más frecuencia en relación a la gestión de los centros deportivos, que es la utilización de las instalaciones con que cuenta el Distrito en los meses del verano. A lo largo de los últimos años este Grupo ha venido denunciando que el Ayuntamiento, durante un mes al año, ha cerrado los polideportivos municipales de Pradillo y Chamartín sin ofrecer a los vecinos una alternativa aceptable, en términos de distancia geográfica. La situación cuando menos es sorprendente, porque como ustedes saben, cuentan con piscinas que son especialmente demandadas y están muy concurridas, dichas instalaciones son una pieza clave en los

servicios deportivos de los que dispone nuestro Distrito, por lo que la interrupción de su funcionamiento supone dejar a los vecinos prácticamente sin la posibilidad de llevar a cabo muchas actividades que allí se prestan. Me he referido a las instalaciones deportivas del Distrito, tendría que haber dicho la instalación deportiva, puesto que uno de los Centros, el situado en la calle Pío XII, está fuera de servicio desde hace bastante tiempo, su apertura se ha pospuesto varias veces, parece ser, según consta en la página web de munimadrid, que se inaugurará en el segundo trimestre de 2012. Esperamos que por bien de nuestros vecinos así sea y que no se haga efectiva tampoco su privatización, puesto que la gestión externa no garantiza en ningún caso un mejor funcionamiento. En cualquier caso, señor Presidente, consideramos que el cierre de las instalaciones deportivas municipales supone un incumplimiento de las obligaciones que este Ayuntamiento tiene con los vecinos. El deporte debe de ser considerado como un servicio público, entre otras cosas, porque ese es el tratamiento que le dispensan los artículos 25 y 26 de la Ley de Bases de Régimen Local, y no deja de serlo en los meses de verano por supuesto. De hecho señor Presidente creemos que es todo lo contrario, que es en los meses de verano y ahora, dada la coyuntura económica, más que nunca, cuando el Ayuntamiento debería hacer un esfuerzo por mejorar la gestión y potenciar el funcionamiento de las instalaciones deportivas del Distrito, a fin de que los vecinos que tengan que permanecer en el periodo estival en casa, puedan hacer uso y disfrute de estos espacios. Por todo lo anteriormente expuesto, el sentido de nuestra proposición que ha leído la señora Secretaria.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, actualmente contamos con el centro deportivo municipal de Pradillo, ya que el de Chamartín se encuentra en obras, y en lo que se refiere a su infrautilización, es evidente que no tenemos los mismos datos, ya que hemos sido felicitados por la Dirección General de Deportes por ser el polideportivo, el de Pradillo, durante los diez meses de la temporada pasada, de septiembre de 2010 a junio de 2011, el centro con más alumnos inscritos en actividades dirigidas de todas las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid, con una media de más de 3.550 alumnos al mes y alcanzando con ello un 99,5% de ocupación. En lo que se refiere al cierre durante el periodo estival, habría que recordarle que la Ordenanza Reguladora de las condiciones higienico sanitarias, técnicas y de seguridad de las piscinas del Ayuntamiento de Madrid, con la finalidad de proteger la salud de los usuarios, en los términos que señala la Ley 14/1966 del 25 de abril, General de Sanidad obliga, según el artículo 22.2 de la mencionada Ordenanza, al vaciado total de vaso de piscina una vez al año para realizar una limpieza del mismo, con la consiguiente necesidad de cierre durante el periodo requerido para dichas tareas. Consideramos oportuno que se haga en periodo estival, ya que están abiertas las piscinas de temporada. Asimismo la obligación de disfrute, según el Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo Convenio Vigente, de un mes natural o 22 días hábiles de vacaciones anuales para todos los empleados públicos de este centro deportivo, hacen que sea necesario el cierre de este polideportivo. Por lo tanto, es un hecho objetivo, que los vecinos de Chamartín utilizan el polideportivo de Pradillo de forma más intensiva que otros, lo cual da una muestra de la calidad de nuestras instalaciones y le garantizo que cuando terminemos las obras de remodelación y mejora del polideportivo de Pío XII, ocurrirá lo mismo. No es cierto que se vaya a privatizar el polideportivo de Chamartín, igual que usted dice que no es garantía de mejora que haya una gestión indirecta, tampoco es garantía de empeoramiento, con lo cual esperemos a ver lo que pasa y entonces presentar la proposición. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Por parte del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia don José Ma<sup>a</sup> ¿Va a ser usted? Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Voy ser breve. Nuestro Grupo, naturalmente, no sólo apoya que se asegure la

mejor gestión y funcionamiento de estas instalaciones, sino que se aseguren sus aperturas, porque hay una instalación que llevamos un retraso de un año, se prometió en la primavera de 2011 y ha pasado a la primavera de 2012. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Desde Izquierda Unida apoyar la proposición y hacer especial énfasis en algo que ya señala la señora Ballesteros. La gestión de los centros deportivos municipales y en concreto de los polideportivos debería de ser pública, lo digo porque el Partido Popular hace trampa con la palabra privatizar, externalizar, etc.. Ustedes privatizar lo llaman privatizarlo todo, pero la gestión no pública lo llaman gestión indirecta y entonces así no dicen la palabra maldita que ustedes no quieren reconocer que hacen, que es la privatización de lo público. Y luego también señalar, una vez más, como el Partido Popular es tremendamente ineficaz en la gestión, cuando lleva posponiendo la apertura del polideportivo de Chamartín meses y meses, Iba a abrirse hace ya por lo menos cinco o seis meses y aún así ahora la última noticia es que para marzo la abrirán, ya veremos, se pasaron tres o cuatro meses para que el técnico mirara hacia el techo y viera que había deficiencias. Eso según las declaraciones que ha hecho el Ayuntamiento, que han hecho ustedes desde el Partido Popular, por tanto, efectivamente están en obras pero en obras permanentes, por lo menos en ese centro. Nada más. Apoyar la proposición del Grupo proponente.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista señora Ballesteros por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Efectivamente todo es subjetivo, lo que no es objetivo claro. Yo he nacido en el Distrito, vivo en el Distrito y trabajo en el Distrito, entonces me lo conozco bastante bien y la gente a mi me cuenta cosas que yo voy a comprobar. Además fíjese, yo he dicho que cerraban un mes y ustedes han dicho que por diez meses les han felicitado ¿Cierran dos meses? Bien, luego lo hablamos. La limpieza no es necesariamente necesaria, valga la redundancia, que se haga un mes entero, supongo yo que se puede hacer en menos tiempo. En este Distrito somos aproximadamente 150.000 habitantes y tenemos sólo un polideportivo. En segundo lugar, eso de que con la gestión indirecta no esté comprobado que sea peor la gestión, yo si le digo que lo he comprobado, no en un polideportivo, no me dedico a eso, pero si en las escuelas infantiles ¿Usted sabe que ahora desde que se han privatizado, mejor dicho son de gestión indirecta, hay más denuncias que nunca? Pues es un dato que yo le doy, de igual manera va a pasar con el polideportivo que se privatice, si es que llega a privatizar, yo desearía que no, porque se ha hecho con dinero público, es decir, de todos. Y en tercer lugar, lo importante desde luego, a pesar de los retrasos, es que las obras queden bien y no como en otros edificios.

**El Concejal Presidente:** Para cierre de debate, voy a intervenir yo. Señor Sánchez, antes en un punto anterior, el señor Carrasco ha hecho mención a una cita de la biblia. Le voy a responder de la misma forma "Por sus hechos les conoceréis". Es decir, usted ha dicho que no le parece bien que los centros deportivos se externalicen, y no tenemos ningún miedo a decir que se privaticen, pero cuando se privaticen, mientras no sea así no lo vamos a decir, para que todo el mundo lo entienda. Privatizar es vender a una empresa privada la titularidad de un centro y gestión indirecta significa que el polideportivo Pío XII seguirá siendo propiedad del Ayuntamiento y será, en su caso, una empresa externa la que lo gestione y con precios públicos por supuesto. Por parte de Izquierda Unida ha dicho y está en su derecho, estar en desacuerdo con esa política, pero ¿Que hacen ustedes donde gobiernan? Izquierda Unida por ejemplo, en Córdoba, los nueve polideportivos de la ciudad de Córdoba, cuando estaban ustedes gobernando, utilizaban el mismo sistema, por lo tanto permítame por lo menos poner una sombra de

duda donde ustedes actúan de una forma cuando gobiernan y actúan y dicen otra cosa cuando están en la oposición, aclárense. Por parte del Grupo Municipal Socialista, no es que se cierre dos meses, es cuestión de que los datos los tenemos hasta noviembre, falta el mes de diciembre, que como es lógico, no los tenemos. Mire, pues lo mismo que el señor Sánchez, si es que al final yo podría entender, faltaría más, distintas posturas políticas ante las mismas situaciones. Se puede tomar la decisión, y es legítimo y eso enriquece el debate, que por parte de un Grupo Municipal, en este caso Socialista, tengan una forma de gestionar los polideportivos o las escuelas infantiles, que sea distinta a la que tenga el Partido Popular y no pasaría nada. Pero bueno ¿Qué ha hecho el Partido Socialista con las escuelas infantiles en aquellos municipios de la Comunidad de Madrid donde ha estado gobernando? Pues lo mismo, ha externalizado. Hasta la defensa jurídica del Ayuntamiento de Parla lo lleva un bufete de abogados privado. Entonces de qué estamos hablando, si se puede decir lo que queramos pero, lo que he comentado varias veces, si cuando se está gobernando se aplican una serie de políticas, bajo mi punto de vista, porque es muy fácil la réplica entonces, por parte del Grupo que está gobernando, el poder decir lo contrario o exigir unas cosas al equipo que gobierna, cuando el que está haciendo esa crítica en la oposición, cuando estaba en el equipo de gobierno actuaba de la misma forma. Desde luego cuando hemos estado gobernando tenemos la responsabilidad de aplicar lo que decimos y eso es lo que yo pido un poco de responsabilidad y congruencia, en hacer lo mismo que se dice, cuando se tenga la oportunidad. Por lo tanto queda rechazada esta proposición ¿UPyD que ha hecho? Disculpe ¿UPyD ha votado a favor, en contra? No lo tenemos claro. A favor de la proposición. Pues queda rechazada con el voto a favor de los tres Grupos Municipales. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que se cree una comisión con los portavoces de los grupos representados en el Pleno para poder evaluar la actuación que desde las instancias correspondientes se estén llevando a cabo en relación con las obras ilegales en el distrito, principalmente en las colonias históricas.**

**El Concejal Presidente:** Para su defensa tiene la palabras el señor Vidal por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Señor Presidente, usted lo ha dicho al final de su intervención. Cada uno puede decir lo que quiera y claro con este formato de Pleno usted dice lo que quiera, sembrando dudas ante el público, a lo que nosotros no podemos contestar, por ejemplo sobre la gestión de las escuelas públicas. Yo creo que podíamos, bueno, evitar esas cosas cuando después el Grupo, en este caso el Grupo Socialista no puede defenderse, o el Grupo de UPyD y el Grupo de Izquierda Unida y pasamos ya a la proposición. Durante el mandato anterior, el Grupo Socialista, ha venido denunciando diferentes obras ilegales, principalmente en las colonias históricas, pero no sólo en las colonias históricas. A nosotros, esta situación nos viene preocupando, porque en muchos casos denunciemos obras, se abren una serie de expedientes que después desconocemos cual es su paradero, que camino siguen, como se finalizan esos expedientes, como se cierran. Se me ocurren muchos y variados ejemplos, que todos tenemos en mente Incluso por desgracia, en una situación con unas obras ilegales hubo un fallecido. Pero no pasa sólo eso, que está pasando cuando hablamos de temas de obras en el Distrito, de licencias de obras en el Distrito. Yo entiendo a veces la postura de los técnicos, de la Junta Municipal... Que alguien hace una obra en su casa, una obra menor, no pide licencia de obra, y no pasa nada. ¿Qué ocurre cuando si pasa algo, cuando se afecta derechos a terceros, cuando otro vecino sufre el capricho o la decisión de ese vecino de hacer una obra? Pues que en el 99,9% los técnicos llegan y dicen que es una obra menor, los técnicos dicen que se puede hacer y evidentemente estamos dañando derechos a terceros, en algunos casos graves porque donde está el límite de que es una obra menor, por poner un ejemplo, cambiar un cuarto de baño en una casa en vertical ¿Es una obra menor? A mi me parece que es una obra mayor. Yo se que el



Ayuntamiento me va a decir que claro, que la responsabilidad de los ciudadanos es cumplir las normas, que no puede haber un policía detrás de cada ciudadano, y estoy de acuerdo pero desde luego es obligación del Ayuntamiento hacer cumplir las normas, y cuando hay un vecino que hace obras ilegales, que todo el peso de la ley recaiga sobre ellos, precisamente porque está dañando a terceras personas, que es lo que tenemos que evitar. En una colonia histórica, en las colonias históricas en general, se está rompiendo una forma de vivir, unas relaciones entre vecinos. Yo creo que estamos aquí para hablar de lo que ocurre ¿No? "Pues si este vecino ha hecho esto y yo hago aquello" "y yo dos huevos duros más". Con ello estamos llevando, una situación caótica de las colonias históricas y de poco respeto a las normas que tiene el propio Ayuntamiento. Se también donde está el problema, señor Presidente, estamos con el problema de los presupuestos también ¿Que corresponde a Gerencia de Urbanismo, que corresponde a la Junta? Estamos en un modelo de Ayuntamiento donde las Juntas pintamos muy poco, desgraciadamente, y desde el Grupo Socialista creemos que hay que descentralizar porque es el Distrito el que tiene tomar la decisión porque es el que conoce la problemática de cada sitio. Pero llegas a una obra en una colonia histórica, depende de Gerencia, dentro de Gerencia, de Patrimonio Histórico. Las obras menores de los domicilios pues si dependen de la Junta pero también nos encontramos con ese problema. Alguien le dice, no, no, tu hazlo y luego ya veras ¿Y que es lo que ocurre en el 99% de las ocasiones? Que es cierto, que se legaliza cualquier tipo de actuación de cualquier obra, aunque sea en un domicilio particular, con lo que genera de tensión entre vecinos. Por eso creo que hay que crear una comisión donde los Partidos, los representantes podamos hablar y ver muchos casos que nos llegan, me imagino que igual que nos llegan a nosotros le llegan a usted señor Presidente, le llegarán al Grupo de Izquierda Unida, le llegarán al Grupo de UPyD. Nos llegan problemas de vecinos que generan auténtica problemática entre ellos, precisamente porque el Ayuntamiento, yo creo, no actúa como debe hacerlo y yo creo que sería importante que el Ayuntamiento fuéramos garantía, no sólo para aquellos que hacen su obra ilegal, que para esos no tenemos que ser garantía, tenemos que ser garantía para los ciudadanos que respetan las normas y las leyes de este Ayuntamiento. De esos, no al que se mete a hacer una obra y luego, para no crear problemas, se lo autorizamos, que es como hemos estado actuando en muchos casos, por no tirarlo, por no... se autoriza y claro esa no es forma de actuar. Tenemos que ser protectores de aquellos ciudadanos que cumplen la ley, no del que no la cumple. Por eso entiendo que sería poco eficiente, poco eficaz venir aquí, Pleno tras Pleno, "Pues hemos encontrado en la calle X, en el número tal una obra en estas circunstancias" o "resulta que me he enterado, que un vecino me ha dicho" Creo que sería mejor que nos sentáramos todos los representantes políticos, de todos los ciudadanos, y que podamos de una vez saber que es lo que está ocurriendo y por lo menos enterarnos también de esos expedientes que están abiertos, incluso algunos por la justicia, en que situación se encuentran. Nada más señor Presidente.

**El Concejal Presidente:** Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. No entiendo que haya acusado usted al señor Concejal Presidente de sembrar dudas y luego hay empezado su intervención diciendo que no sabe donde acaban los expedientes con denuncias, cuando la tramitación de los expedientes es público. Ustedes pueden verlo como Grupo Político, y en su intervención ha quedado como si hubiera un oscurantismo en la resolución de dichos expedientes. No obstante le voy a responder como le he respondido antes, en el Consejo Territorial, que estamos todos los Grupos Políticos, hay una comisión de urbanismo y se puede crear un grupo de trabajo con el tema de las colonias porque hemos creado otros grupos de trabajos solamente para un tema en concreto, con lo cual creo que ese es el lugar en el que estamos todos los Grupos Políticos y Entidades Vecinales, no creo que quieran dejarles en este punto al margen y crear allí el grupo de trabajo. Muchas gracias.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nosotros apoyamos la proposición del Grupo Socialista, puesto que si no hay el suficiente seguimiento de las obras con licencia, numerosas de ellas incumpliendo las ordenanzas de ocupación de espacios públicos por realización de obras, como pasó en la calle Príncipe de Vergara, 187, mucho menos las ilegales o las que desconocemos su situación, como el vallado de parte de la calzada de la calle General Zabala número 31. Gracias

**El Concejal Presidente:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida señora Merín por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** En primer lugar, voy a invertir un minuto, dado que no tengo derecho a replica. Yo creo que no es forma de defender los postulados de cada uno, metiendo el dedo en el ojo al del frente, me parece que incoherencias tenemos todos, que desgracias tenemos en todos los partidos, entonces no vale esto de "No es que tu haces otra cosa mal" porque además, si hablamos de incoherencias, me parece que el discurso de Don Mariano Rajoy, en la noche electoral, fue que era un Presidente para todos, sin exclusiones, y creo que esa no es la fórmula que estás utilizando tu aquí Luis Miguel, creo que lo correcto es hacer una defensa y una crítica constructiva, y no reprocharnos que si los de Rivas son coherentes, que si los de Córdoba son coherentes o no,. Y con respecto al tema de la proposición que han planteado los compañeros del Partido Socialista, a mi me ha parecido perplejo, que podamos estar hablando de obras ilegales, de verdad que no he entendido nada y yo pensaba que en la junta de portavoces se había aclarado el tema ¿Estamos diciendo que hay obras ilegales en este Distrito?. Me parece que la forma de actuar no es traer el tema a este Pleno. Aplíquese la Ley, yo me quedo un poco perpleja de pensar que en la colonia en donde yo vivo, alguna de las fachadas que se están remodelando se esté actuando de forma ilegal, es que no lo quiero pensar, no creo que sea así, por lo tanto pónganse los mecanismos jurídicos, no políticos, yo no creo que nosotros tengamos que ir a decirle a nadie "haga bien la obra", no, no, va el inspector correspondiente, le pide la licencia y a quien no la tenga que se le multe. Por lo tanto, yo me he quedado un poco perpleja. Animo a que se hagan las inspecciones, de forma reiterada, y como no he entendido la proposición, prefiero abstenerme porque no he terminado de entenderla bien. Gracias.

**El Concejal Presidente:** Termino yo. ¿Usted ha hablado ya? Tiene usted la palabra por tiempo máximo de tres minutos señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Yo voy a ser muy breve. Vamos a ver. Le aclaro también la proposición a la señora Merín y a la señora doña Ana Romero. Esto es muy sencillo, aquí hay dos fases y entiendo también que se ha molestado el señor Gerente, lo entiendo. Aquí hay dos fases. Vivimos en el mundo de Yupi o vivimos la realidad. Podemos optar por los dos modelos de actuación. Los mundos de Yupi, todo es maravilloso y magnífico, o la realidad. Señora Merín en este Distrito, por lo menos cinco obras de la colonia socialista están en proceso judicial, cinco...tres por lo menos. Quiero saber como están, políticamente, yo quiero saber como están. Quiero saber cual es la actuación que se ha seguido. A instancia de parte, la actuación que ha tenido la Junta Municipal.. y le vuelvo a repetir, precisamente, como es un tema de mucha importancia y de mucho calado, no lo quiero dejar ni lo quiero plantear en el Consejo Territorial, sino en una comisión que nos planteemos seriamente, porque es que la realidad, mire señora Ana, perdón señora Romero, ¿Recuerdan ustedes un expediente que trajimos aquí el Grupo Socialista, donde se decía, por parte de Técnicos, "Cuando venga este ciudadano, que no se le haga caso"? ¿Lo recordamos, verdad? Es que no es el único, es que no es el único expediente, es que hay ciudadanos que se les dice, cuando insisten, ante una queja por unas obras ilegales, que no se le haga caso, y hay vecinos que me han enseñado

dosieres, que por supuesto la Junta está haciendo su trabajo, que no dudo del trabajo de la Junta pero, ¿cómo vamos a solucionar eso? Porque al final se producen otros tipos de problemas por la no actuación, como decía la señora Merín, de los Servicios Técnicos y tendremos que tomar una decisión política de cómo lo planteamos, o cómo lo vamos a plantear, porque no es posible ¿Dónde está el límite? Personalmente, corres un cuarto de baño y es una obra menor, que produce un calado al vecino, le produce una humedad al vecino y es una obra menor y a los tres meses aparece la licencia de obra legalizada ¿Eso es forma de actuar? Por tanto, apliquemos toda la Ley y hagamos un seguimiento. Vuelvo a repetir, yo se que esta moción, llevo mucho tiempo en el Pleno, se que esta moción no se iba a aprobar, pero quiero invitar a ese debate a los Partidos y a la sociedad. Tenemos que ser conscientes, que cuando dejamos que haya determinados ciudadanos que actúen a su libre albedrío, no les estamos beneficiando, porque estamos perjudicando a terceros y estamos para defender los derechos de esos que cumplen las normas. Nada más.

**El Concejal Presidente:** Para cierre de debate voy a intervenir yo. Primero contestando a la señora Merín, que ha hecho una intervención reprochándome una intervención mía, y lo he considerado un poco ofensiva. Podemos estar hablando de lo que usted quiera y hablamos de que si hay que arreglar, o no, una calle, o si hacer o no una comisión, pero cuando estamos hablando de los principios de los Partidos, y usted es de izquierdas, y yo soy de derechas, usted aboga por el sistema comunista, y es muy legítimo, por parte del Partido Socialista, por la socialdemocracia, por supuesto, nosotros como Partido Popular, más por el liberalismo, y todo es legítimo. Pero lo que de alguna forma yo tengo, como es lógico, que explicar, si ustedes están abogando por una actuación concreta del Partido Popular que ustedes critican y hacen un paralelismo, una actuación propia del Partido Popular, y por lo tanto es mala, si esa misma actuación, en el caso de externalización, ustedes como grupo de izquierdas, allí donde gobiernan también la hacen, entienda que yo por lo menos tenga el derecho de poner encima de la mesa el beneficio de la duda. Por parte del Grupo Municipal Socialista, lo mismo, y presumo que por parte del Grupo Municipal de UPyD, pues abogarán más por la socialdemocracia, ávida cuenta que se formaron como una escisión del Partido Socialista, presumo (risas). Y cada una tiene su forma de ver la vida y de actuar y aplicar las políticas económicas, pero lo que si pido es que la diferencia que ustedes tienen entre sus objetivos y principios políticos con la nuestra, pues que cuando gobernemos, las llevemos a cabo. Señor Vidal, es que en técnica parlamentaria en cualquier Parlamento, ya sea municipal, autonómico o nacional, quien cierra el debate es el grupo que gobierna. A dicho usted, ya entrando en el tema, que el Gerente se ha visto de alguna forma ofendido porque, y eso yo si tengo que con cariño reprochárselo, porque de alguna forma usted ha puesto encima la mesa que ni los técnicos municipales de Chamartín, que seguro que no ha querido decir eso... Lo ha querido decir ¿Qué no hacen bien su trabajo? Bueno, pues usted dice que no hacen bien su trabajo, es su opinión, de acuerdo. Si le garantizo, y eso si se lo digo yo, porque trabaja día a día conmigo el Gerente de Junta Municipal de Chamartín, hace muy bien su trabajo y hace mucho trabajo, mire, solamente en Disciplina Urbanística, estamos hablando de 3.000 expedientes que hay abiertos en Chamartín, y luego no se pude sembrar la duda de que un señor pide la licencia de un baño, se está hablando de un tema en concreto, ya se lo explicaré, no se la concedemos de momento, el hace la obra sin licencia, y cuando la obra está hecha aparece la licencia, bueno pero continúe usted, es que eso no queda ahí. No, no se queda ahí, mire yo se lo explico, es que cuando se está haciendo sin licencia, aunque luego se le haya concedido, tiene una multa. En ese caso con 3.000 euros de multa. No se si será mucho, será poco, pero el hecho de que una persona solicite la licencia e inicia una obra, aunque luego si concedamos la misma, tiene una multa, eso funciona. Habrá gente que puede solicitar licencia y, bajo su responsabilidad, hacer la obra si es que lo va a hacer, mire, con grupo de trabajo y sin grupo de trabajo, no vayamos a pensar que porque abramos un grupo de trabajo, que nos reunamos todas las semanas, el vecino va a decir "ojo que como en la Junta de Chamartín hay un grupo de trabajo, voy a actuar de forma distinta", pues no. Y lo que ha dicho la señora Romero, el grupo de trabajo del Consejo Territorial se puede reunir... Si es que es lo mismo señor Vidal, si es que usted está haciendo lo mismo. Un grupo de trabajo que formen parte, no solamente, faltaría más, los Grupos Municipales y representantes políticos, por que no también las Asociaciones de Vecinos, con la

periodicidad que estimemos oportuno, si hace falta cada quince días, cada quince días, y no hace falta esperar al Consejo Territorial, si quiere, lo presentan en el Consejo Territorial, pero yo como Concejal Presidente no tengo, faltaría más, ningún problema en que usted me presente aquellas actuaciones que ustedes entiendan existe peligro y por supuesto ponemos en seguida a funcionar la disciplina urbanística, tal y como se está haciendo hasta la fecha, insisto 3.000 expedientes. Y cuando ha dicho usted si hay uno, dos o tres en los juzgados? Hombre. Le voy a hacer una pregunta y usted contésteme ¿Si usted tiene una obra en su casa ya construida y la Junta Municipal de Chamartín o el Ayuntamiento de Madrid le dice a usted que tiene que tirar esa obra, porque entiende el Ayuntamiento que es así? Tiene dos opciones o hacerlo o irse al contencioso y que sea un juez el que decida quien tiene razón. Estamos en un estado de derecho y la Administración no tiene la última palabra, la tienen los jueces, y eso es una diferencia importante señora Merín. Es que la Administración no tiene la última palabra, es el juez; y el juez decidirá si tiene razón el Ayuntamiento o el señor particular, y es que también ahí empezamos a ver diferencias y es que ....(se oye de fondo a la señora Merín) Señora Merín, no se puede hacer las obras sin licencia, y no se puede conducir sin carné, y hay gente que conduce sin carné, y hay gente que hace cosas... No vamos a empezar a hablar aquí de que si una persona hace una ilegalidad es culpa del Ayuntamiento, es decir, que si un señor va a 180 km por hora, por la autopista y se pega un golpe, es culpa de la Guardia Civil por no haberlo detenido antes, vamos a ser serios. Por lo tanto... (se oye de fondo a la señora Merín) Señora Merín por favor le pido que me deje terminar...Bueno, creo que ha quedado clara la postura de los cuatro Grupos Municipales. A favor de ella, como es lógico del Grupo proponente, UPyD y el Grupo Municipal de Izquierda Unida, y en contra del Grupo Municipal Popular, y queda rechazada. Continuamos con el orden del día señora Secretaria. ¡Ah! Discúlpeme. Izquierda Unida se ha abstenido, no es que haya votado en contra.

**La Secretaria:** *(Lee)*

**13. Dar cuenta del acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta de Portavoces para guardar un minuto de silencio con motivo de las muertes por violencia de género acaecidas en Madrid.**

**El Concejal Presidente:** Comunicarles que en la Junta de Portavoces... No asistió a esa Junta de Portavoces el Grupo Municipal de Izquierda Unida, pero ha hecho suyo también el acuerdo de los Grupos Políticos Municipales de la Junta, de guardar un minuto de silencio al inicio de cada sesión de la Junta Municipal de Chamartín, cuando en el mes previo haya ocurrido una muerte por violencia de género, acaecida en la Ciudad de Madrid. Como ha sido aprobada por unanimidad por parte de los cuatro Grupos Políticos que forman esta Junta Municipal, quería explicárselo a todos y yo creo que congratularnos de una decisión de este calado. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** Vamos a proceder a la lectura conjunta de los puntos 14 y 15, por cuanto que se refieren a Resoluciones, en ambos casos. *(Lee)*

**14 y 15. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

**El Concejal Presidente:** ¿Alguna intervención? Por parte del Grupo Municipal Socialista don Teófilo Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Es una cuestión de orden. Ha llegado a mi poder, me ha entregado el Concejal... como presentan este tema en la Junta del Distrito de Tetuán, y me gustaría, que después señor Gerente, lo viéramos, por si era más eficiente para que los Grupos lo pudiéramos ver y podamos hacer un seguimiento más sencillo que el

modelo actual. Es un formato muy sencillito, que nos permite hacer un seguimiento de todas las contrataciones del Distrito mejor que como lo estamos haciendo ahora.

**El Concejal Presidente:** Luego lo vemos, pero todo lo que sea facilitar el trabajo a la oposición, vaya por delante, que por supuesto lo va a tener usted.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias.

**El Concejal Presidente:** Usted y el resto, por supuesto. Continuamos con el orden del día.

**La Secretaria:** (Lee)

**16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín acometer las acciones necesarias para trasladar el paso de peatones situado en calle Pedro Valdivia junto a la salida del metro Av. De América, a una situación más lógica, tal como situarlo en la confluencia con Príncipe de Vergara según pide el AMPA y la dirección del colegio Patriarca Obispo Eijo y Garay?**

**El Concejal Presidente:** Tal y como determina el Reglamento Orgánico del Pleno, es la persona proponente, el Grupo proponente el que debe dar lectura de la pregunta... Lo ha hecho la Secretaria, pero bueno, no pasa nada. Se da por formulada. Le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Buenas tardes a todos. Decirles simplemente que, directamente no tenemos prevista ninguna actuación, porque no podemos realizarla, por orden competencial. Si vamos a enviar a los Técnicos de Vías Públicas, a fin de que emitan el correspondiente informe y, en su caso, si así lo ven conveniente, lo deriven al Área de Movilidad que es quien tiene la competencia para ello.

**El Concejal Presidente:** Muchas gracias ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra don José María.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Dentro de las competencias delegadas en la Junta Municipal de Distrito, según los acuerdos de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 2011, está el acordar la elevación a otros Órganos Municipales de las aspiraciones del vecindario, en materias de interés del Distrito. Cuando las competencias no correspondan a los propios Órganos del Distrito. Quiero decir que puede haber alguna actuación ¿Simplemente se ha hecho algo o no se ha hecho nada?

**El Gerente:** Yo le que leo en la pregunta es que si tiene previsto realizar alguna actuación. ¿Qué si lo tiene previsto la Junta? Si.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** ¿Si lo tiene previsto? Pues entonces hemos terminado.

**El Concejal Presidente:** Bueno, José María... (risas) El que cierra este debate es el Presidente de esta Junta Municipal. ¿Ha terminado usted señor Gerente? ¿Si? Continuamos con el orden del día. **Punto número 17.** ¿Es usted don José María el que quiere hacer la pregunta? La da por formulada. Señor Gerente tiene usted la palabra por tiempo de 3 minutos.

**El Gerente:** La pregunta se refiere al coste de Chamartín Participa, y tal y como se planteó, por parte de los diferentes Portavoces y el Concejal Presidente, en la última Junta de Portavoces, le remitiremos una contestación por escrito, con copia al resto Grupos Políticos, si les parece bien. Mañana tendrá la contestación en su despacho, por escrito, y el resto de Grupos Políticos también, si les parece así.

**El Concejal Presidente:** Don José María ¿Quiere hacer el uso del turno de palabra los próximos 3 minutos? ¿Si? Pues adelante.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Supongo que en el coste incluirá el cuestionario, los folletos, los carteles, la distribución, el programa informático y el estudio de la Universidad Rey Juan Carlos.

**El Concejal Presidente:** Bien. Para contestarle tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

**El Gerente:** Gracias señor Presidente. Pues imagino, igual que comenta usted, que supone todos los servicios que comprende esa campaña. Yo tengo ese informe. Tradicionalmente lo que hacemos, para no proceder a la lectura íntegra del informe, y que ustedes tengan un soporte en papel con información fidedigna. Nos lo ha enviado el Área de Participación, que es quien ha costeado este programa. Es lo que le decía, que le envío por escrito, si me lo permite, sino no, doy lectura, si me lo permiten el resto de los Grupos Políticos. Muchas gracias señor Presidente.

**El Concejal Presidente:** Bien. Y continuamos con el orden del día. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida señor Sánchez de usted lectura a la pregunta, para que el público se de por aludido. No se lo voy a descontar del tiempo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** ¿Doy lectura y luego tengo tiempo para argumentar? Correcto. Gracias. *(Lee)*

**18. Se solicita toda la información relativa a la información aparecida en prensa sobre el error del Ayuntamiento de Madrid que obliga ahora a compensar al club deportivo Real Madrid con un coste 46 veces superior al que debiera.** Esto viene a colación de una noticia aparecida en varios medios de comunicación, el día 13 de octubre, que fundamentalmente viene a señalar que un error del Ayuntamiento de Madrid, en 1998, obliga ahora a compensar al Real Madrid por un terreno que se ha revalorizado de 0,5 a 22,7 millones. En compensación por el solar no entregado, el Club obtiene parcelas edificables, un solar en Valdebebas y la propiedad en la franja que rodea el estadio. Y luego, quería también señalar unas declaraciones de Eduardo Morán Abad, el Presidente de PIMES Chamartín, que tiene previsto, parece ser hablar con ustedes sobre este asunto, y él dice literalmente: "No nos mandan nada por mucho que se les pregunte". Ha asegurado Morán. Lo digo porque creo que se está generado bastante incertidumbre este asunto y parece que se ha permutado. Bueno, pues parece que el Ayuntamiento va a entregar al Club unas parcelas valoradas en 22,7 millones de euros a cambio una finca de uso deportivo situado en las Tablas. Es decir, un acuerdo que llegó el propio Alcalde Gallardón, no se hasta que punto sería bueno que ustedes dieran las explicaciones oportunas, para ver si se está velando realmente por el interés del Ayuntamiento o por otra serie de intereses.

**El Concejal Presidente:** Si, decirle que, respecto a lo que ha dicho Eduardo Morán, ayer yo me reuní con él por otros motivos. Ni ayer, ni en ningún momento, él ha solicitado. Yo no dudo de lo que usted ha leído. Yo lo que digo, y lo digo en público, que en ningún momento, ni por escrito, ni cuando nos hemos reunido, él ha solicitado información sobre la operación del Santiago Bernabeu. Y el hecho es que si no la tiene es porque no la ha pedido. Usted la ha solicitado y según acabe el Pleno, yo se la voy a entregar, igual que a usted, al resto de los Grupos Municipales. Ante todo claridad, ante todo información, por tanto, lo único que hay que hacer es que cuando usted pida una información, al igual

que si lo pide don Eduardo o quien fuere, pues que lo tenga. No hay mayor problema. ¿De acuerdo? Pues sin más asuntos que tratar. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos).*

**DILIGENCIA:**

Se extiende para hacer constar que esta acta de la sesión celebrada por la Junta Municipal del Distrito de Chamartín el día 24 de noviembre de 2011 fue aprobada por la misma Junta en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2011, transcribiéndose a este Libro de Actas por medios mecánicos a los folios 0J2490302 al 0J2490332 de papel timbrado del Estado de la clase 8ª debidamente sellados, rubricados y numerados correlativamente.

En Madrid, a 30 de julio de 2012.

**POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012,  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN**

**Vº Bº**

*EL CONCEJAL-PRESIDENTE,*

**Fdo.: Eulalia Fernández Préstamo.**

**Fdo.: Luis Miguel Boto Martínez.**